

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26148** *BATCH PC, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 207/10 seguido en este Juzgado a instancia de Egarsat Mutua de A.T. y E.P. contra Batch PC S.L., en ejecución de Sentencia de fecha 20/10/09 se ha dictado decreto de fecha 23/07/10 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 2.631,14 euros de principal y otros 530 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100059334-1